

# APASEO EL GRANDE Gobierno Municipal

# Análisis de Impacto Regulatorio

Reglamento para la Protección y Preservación del ambiente del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

# **ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO**

Sección Primera C A R ÁT U L A		
I	Nombre del proyecto de reglamento	REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACION DEL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.
II	Fecha de vigencia	En la fecha de publicación en el periódico oficial del Estado de Guanajuato
III	Autoridad o autoridades que la emiten	H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande
IV	Autoridad o autoridades que la aplican	<ul><li>I. Ayuntamiento</li><li>II. Tesorería Municipal</li><li>III. Dirección de Ecología.</li></ul>
V	Objeto de la regulación	Establecer programas de protección para las conservación, restauración, compensación y preservación del ambiente.
VI	Tipo de ordenamiento y periodicidad de su actualización	Reglamento Municipal  Las disposiciones del presente Reglamento son de orden público e interés social rigen en todo el Municipio, y tienen por objeto regular lo relativo a la corrección, protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico en el ámbito de las facultades que le conceden las leyes Federales, Estatales y sus reglamentos al Ayuntamiento de Apaseo el Grande Guanajuato.
VII	Materias reguladas	Protección, preservación y restauración del ambiente.
VIII	Sectores regulados	Administración Pública Municipal
IX	Sujetos regulados	Ciudadanía en general.

Χ

#### TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

#### CAPÍTULOÚNICO DISPOSICIONES GENERALES

Objetivo *Glosario*Aplicación del reglamento
Atribuciones del Ayuntamiento

# TITULO SEGUNDO DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES

CAPITULO I Autoridades

Atribuciones de la Dirección General de Protección Ambiental Atribución de la DGPA Autoridades del Municipio

CAPITULO II
Procedimiento administrativo

Requisitos de la solicitud
Anexos de la solicitud
Cotejo de originales
Acreditación de la personalidad en expediente anterior
Visitas técnicas para la verificación de requisitos
Obligación de la autoridad de recibir solicitudes
Requerimiento de información adicional
Pruebas para mejor proveer

Contenido de los permisos, autorizaciones o títulos-concesión Obligaciones de los titulares de permisos, autorizaciones o título-concesión Verificación del cumplimiento de los permisos, autorizaciones o títulos-concesión Supletoriedad

Manejo de información reservada en los procedimientos Protección de datos personales en los procedimientos Solicitud de reserva de información Convenios de colaboración

TITULO TERCERO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CAPÍTULO I DE LOS PRINCIPIOS E INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

#### Contenido de los instrumentos Políticas del desarrollo sustentable

#### CAPÍTULO II LA PLANEACIONAMBIENTAL

Plan municipal de desarrollo
Planeación del desarrollo del municipio
Planeación ambiental del municipio
Coordinación con las diferentes instancias publicas
Programa Ambiental
Criterios para elaborar el programa ambiental

#### CAPITULO III EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL

Ordenamiento ecológico
Coordinación del programa de ordenamiento ecológico
El ordenamiento ecológico incluido en los programas o planes de desarrollo urbano
Ordenamiento ecológico del territorio municipal
Elaboración, aprobación e inspección de los programas de ordenamiento ecológico
Publicación del programa en el Periódico Oficial
Conocimiento de las autoridades de los programas ecológicos
Observancia del programa de ordenamiento ecológico

#### CAPITULO IV LA EVALUACION DELIMPACTO AMBIENTAL

Obra o Actividades que requieren autorización de evaluación de impacto ambiental municipal Superficie total

Momento para el trámite de la autorización en materia de evaluación de impacto ambiental
Obras o actividades de impacto ambiental significativo, sinérgico o acumulativo
Obras en caso de desastre natural, accidentes o catástrofe
Obras y actividades que no requieren de evaluación de impacto ambiental
Obras de ampliación o modificación que Requieren autorización de evaluación en impacto ambiental
Obligaciones en caso de obra publica

## SECCIÓN I DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL A CARGO DEL MUNICIPIO

Contenido de la manifestación de impacto ambiental Modalidades de la manifestación de impacto ambiental Contenido de la manifestación de impacto ambiental Contenido de la manifestación impacto ambiental general Contenido de la manifestación impacto ambiental especifica Evaluación de impacto ambiental en programas anuales

Contenido de la propuesta de medidas de prevención mitigación y compensación Declaración del prestador de servicios técnicos-ambientales Responsables del contenido de la manifestación de impacto ambiental

# SECCION II SUBSTANCIACION DEL PROCEDIMIENTO

Solicitud para la evaluación del impacto ambiental Integración del expediente de evaluación de impacto ambiental Visita Técnica

Contenido del dictamen de evaluación del impacto ambiental
Procedencia de la suspensión del procedimiento de evaluación de impacto ambiental
Suspensión del procedimiento tratándose de requerimiento de información
Suspensión del procedimiento tratándose de modificaciones al proyecto
Suspensión del procedimiento tratándose de terrenos forestales
Suspensión del procedimiento tratándose de sitios contaminados con residuos peligrosos
Suspensión del procedimiento en caso de obra o actividad sin la autorización correspondiente
Plazo para el cumplimiento de requerimientos
Modificación del proyecto previo a resolución definitiva
Solicitud de información a dependencias y entidades de la Administración publica
Aspectos a considerar en la evaluación de impacto ambiental
Supuestos de impacto ambiental grave
Plazo para cumplir medidas de compensación y para emitir resoluciones definitivas

#### SECCION III INFORMACION PÚBLICA DE LA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Listado con la relación de manifestaciones del impacto ambiental Disponibilidad y contenido del extracto del proyecto Solicitud de medidas adicionales Reunión pública de información

Sección IV
Terminación del procedimiento

Causas de terminación del procedimiento de evaluación del impacto ambiental Desistimiento

Caducidad del procedimiento
Plazo para expedir la resolución
Supuestos para ampliación del plazo para expedir la resolución
Aspectos ambientales en las resoluciones
Efectos de la resolución

Autorización condicionada
Diagnóstico ambiental del sitio
Informe preventivo
Afirmativa ficta respecto al informe preventivo

Afirmativa ficta respecto al informe preventivo Reconsideración de medidas adicionales

#### Sección V Cumplimiento de la resolución

Etapas de preparación del sitio
Prohibición para la remoción de la vegetación
Responsabilidad solidaria del prestador de serbios técnicos ambientales
Plantación de árboles como medida de mitigación
Modificación al proyecto autorizado
Desistimiento posterior a la resolución
Modificaciones por caso fortuito o fuerza mayor
Acciones para mitigar el impacto ambiental grave
Requisitos de los informes

Incompatibilidad de prestador de servicios Técnico ambiental como supervisor
Obligación de facilitar el acceso al prestador de servicios técnico ambientales supervisor
Criterios para fijar garantía
Plazo para entregar la garantía
Vigencia de la garantía
Exigencia de la garantía

#### CAPITULO V EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTALES

Promoción de la transformación del desarrollo
Competencias de la DGPA
Recomendaciones y directrices tendientes a que las autoridades e instituciones educativas y culturales,
públicas y privadas locales
Ejecución del ayuntamiento en las acciones de manejo ambiental

#### CAPITULO VI LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO

Observancia normativa respecto a la emisión de gases, partículas sólidas o líquidas a la atmósfera

Coordinación para el sistema de monitoreo de la calidad del aire

#### Sección II

Prevención y control de la contaminación a la atmosfera proveniente de fuentes fijas

Naturaleza de la fuente fija de competencia municipal
Límites de emisión de gases
Obligaciones de los responsables de las fuentes fijas de competencia municipal
Obligaciones cuando se operen equipos de combustión
Permiso para emitir gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera
Requisitos adicionales para tramitar el permiso ambiental de funcionamiento
Documental que se deberá anexar a la solicitud Para la licencia ambiental de funcionamiento
Contenido del dictamen de la Licencia ambiental de funcionamiento
Plazo para expedir permisos
Tratamiento de las emisiones contaminantes en la atmósfera

Observación de las normas oficiales mexicanas respecto a las emisiones contaminantes a la atmósfera

Condiciones de seguridad para el manejo de fuentes fijas de competencia municipal
Plazo para presentar la cédula de operación anual
Contenido de la cédula de operación anual
Facilidad administrativa para la presentación de cédula de operación anual
Establecimiento o modificación de los límites máximos de emisión
Autorización para la combustión a cielo abierto
Suspensión temporal o definitiva de la combustión a cielo abierto
Registro municipal de emisiones y transferencia de contaminantes
Documentos que integran el registro municipal de emisiones y transferencia de contaminantes
Integración del registro municipal de emisiones y transferencia de contaminantes
Transparencia en el registro municipal de emisiones y transferencia de contaminantes

#### CAPÍTULO VII INSTRUMENTOS ECONÓMICOS

Diseño, desarrollo y aplicación de los instrumentos económicos Consideración de los instrumentos económicos Estímulos fiscales, financieros y administrativos Otorgamientos de los estímulos fiscales

#### CAPITULO VIII PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Derechos de los habitantes del municipio Participación corresponsable de la ciudadanía Atribuciones del presidente municipal y la DGPA Obligaciones de la ciudadanía

#### CAPÍTULO IX INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Derecho de la ciudadanía Desarrollo del sistema ambiental del municipio Responsabilidad de la información ambiental

> Capitulo X Fondo Verde Municipal

Naturaleza jurídica y objeto del fondo ambiental municipal
Atribuciones del fondo verde municipal
Patrimonio
Gobierno del fondo verde municipal
Suplantes en el comité técnico

Suplentes en el comité técnico
Cargos honoríficos dentro del comité técnico
Atribuciones del comité técnico
Atribuciones del presidente del comité técnico

Atribuciones del director general del fondo verde municipal
Atribuciones del secretario del comité técnico
Atribuciones del comisario del comité técnico
Periodicidad de las sesiones
Citación a las sesiones
Invitados a las sesiones
Desarrollo de las sesiones
Acuerdos

Asistencia del Presidente Municipal a las sesiones
Reglas de operación del fondo verde municipal
Aportación de los beneficiarios de los proyectos financiados por el fondo verde municipal
Criterios para la determinación de la mezcla de recursos financieros
Destino de los recursos del fondo verde municipal
Auditorías al fondo verde municipal

#### CAPITULO XI DE LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

#### SECCION I DISPOSICIONES GENERALES

Protección, restauración, preservación y Aprovechamiento sustentable de la biodiversidad Facultades de la DGPA

#### CAPITULO XII ÁREAS VERDES

Peticiones del Ayuntamiento a autoridades federales o estatales Convenios para la conservación y Restauración de los espacios naturales

Sección I Áreas naturales protegidas de competencia municipal

Normativa aplicable a las áreas naturales protegidas Prohibición de centros de población en áreas naturales protegidas Áreas naturales protegidas de competencia municipal

> Sección II Declaratoria de área natural protegida

Publicidad de la declaratoria
Propuesta de expedición de declaratoria
Requisitos para el establecimiento de la declaratoria
Régimen de propiedad en áreas naturales protegidas
Solicitud de propietarios de bienes inmuebles que se encuentran en áreas naturales protegidas
Modificación de la modalidad de la declaratoria

## Sección III Programa de manejo

Del programa de manejo Requisitos de los programas de manejo Publicidad de los programas de manejo

#### Sección IV

Uso y aprovechamiento sustentable de las áreas naturales protegidas

Convenios para la protección y mantenimiento de las áreas naturales protegidas Cuidado y conservación de los bienes inmuebles Municipales ubicados en áreas naturales protegidas

Realización de obras o actividades en áreas naturales protegidas Competencia del Ayuntamiento sobre acciones de fomento económico en áreas naturales protegidas de competencia municipal

#### Sección V Administración de las áreas naturales protegidas

Objeto y autoridad competente para la administración de las áreas naturales protegidas Integración del comité de administración del área natural protegida Designación de suplentes en el comité

Naturaleza del cargo en el comité de administración

Requisitos para citar a sesión

Invitados especiales

Lugar para sesionar y quórum legal

Acuerdos

Registro de las autorizaciones para la realización de obras dentro de áreas naturales protegidas

Capítulo XIII Espacios verdes urbanos

Sección I Disposiciones generales

Autoridad encargada de los espacios verdes urbanos
Forestación de áreas verdes en fraccionamientos o desarrollos en condominio
Limpieza y mantenimiento de los espacios verdes urbanos
Plazo para notificar la escrituración de áreas verdes
Dictamen para obra de equipamiento de espacios verdes urbanos
Requisitos para obtener el dictamen
Requisitos del proyecto
Plazo para emitir el dictamen

Convenios para limpieza y mantenimiento de espacios verdes urbanos Solicitud para el convenio

Plazo para presentar el proyecto de diseño paisajístico o de jardinería Obligaciones de la persona con que se celebre el convenio Áreas verdes a cargo de personas físicas y jurídico-colectivas Límites de los convenios celebrados para la custodia y conservación de área verdes

> Sección II Uso de espacios verdes urbanos

Obligaciones de los habitantes en la limpieza de espacios verdes urbanos
Prohibiciones en los espacios verdes urbanos
Permiso para eventos espacios verdes urbanos
Requisitos para tramitar permiso
Disposiciones a las que se debe sujetar el permiso

Capítulo XIV Arbolado urbano

Sección I Forestación urbana

Características de la paleta vegetal
Requisitos para la plantación de árboles o palmeras
Prohibiciones para plantar árboles o palmeras
Participación social en programas de forestación
Administración de viveros de propiedad municipal
Promoción de huertos familiares, azoteas y muros verdes

Sección II Protección al arbolado urbano

Prohibiciones respecto al arbolado urbano
Tratamiento del arbolado urbano
Poda de palmeras
Poda de coníferas
Medidas para evitar la contaminación por poda
Trasplante de árboles o palmeras
Requisitos para el trasplante de árboles o palmeras
Tala de árboles o palmeras
Retiro de árboles o palmeras
Sustitución de árboles o palmeras

Control de plagas y enfermedades que afecten el arbolado urbano
Obligación de propietarios o poseedores de bienes inmuebles con árboles o palmeras
Requerimiento para controlar y evitar diseminación de plagas o enfermedades del arbolado
Medidas o acciones para controlar plagas o enfermedades del arbolado
Obras de equipamiento sobre árboles o palmeras
Requisitos para instalar equipamiento sobre árboles o palmeras
Plazo para emitir el dictamen

Sección III Intervención al arbolado urbano Supuestos que requieren permiso para la intervención al arbolado urbano
Supuestos que requieren aviso para la intervención al arbolado urbano
Requisitos para solicitar el permiso o aviso
Anexos de la solicitud de permios o aviso
Visita técnica y dictamen
Plazo para emitir resolución
Plazo para acreditar el pago de los derechos
Vigencia del permiso

Obligaciones para evitar daño a inmueble municipal o de uso común
Requerimiento para evitar daño o alteración a bien inmueble municipal o de uso común
Medidas para evitar el daño ocasionado por el arbolado urbano o palmeras
Autorización para el programa de manejo de vegetación urbana
Propuesta del programa de manejo de vegetación urbana
Objeto y requisitos del programa de manejo de vegetación urbana
Visita técnica y dictamen
Pago de derechos y emisión del permiso
Vigencia del programa de manejo
Renovación de la autorización

#### CAPÍTULO XV CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

Disposición final de los residuos generados por árboles o palmeras

Coordinación de la DGPA
Aprovechamiento sustentable de las aguas de competencia municipal
Criterios
Disponibilidad de agua y abatir los niveles
Obligaciones de los ciudadanos
Acciones de degradación de las aguas
Prohibiciones

#### CAPÍTULO XVI CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL SUELO

Aprovechamiento sustentable del suelo Criterios CAPÍTULO XVII RESTAURACIÓN DE ZONAS AFECTADAS

Restauración de zonas afectadas Obligaciones a restaurar el suelo Conservación que presentan deterioro ecológico

#### Cambio climático y sustentabilidad energética

# Sección I Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático

Coordinación en materia de los efectos cambio climático
Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero y de carbono negro
Facultades de la DGGA en materia de Sustentabilidad Energética
Obligación de implementar las acciones del Programa Municipal de Sustentabilidad Energética
Inclusión de zonas vulnerables en el programa municipal de cambio climático
Obligaciones de las dependencias y entidades
Concientización de la población

## Sección II Sustentabilidad energética

Fomento a las empresas con fuentes renovables de energía Promoción de proyectos con fuentes renovables de energía

#### Capitulo XIX

#### Sección I

Prevención y control de la contaminación a la atmosfera proveniente de fuentes móviles

Límites máximos generados por fuentes móviles
Obligación de los propietarios y poseedores de vehículos automotores
Solicitud de copia de dictámenes a centros de verificación vehicular
Autorización para el servicio público de transporte de ruta fija
Obligación a los concesionarios del servicio de transporte público de ruta fija
Verificación de vehículos automotores destinados al servicio de transporte público de ruta fija
Convenios o acuerdos para habilitar centros de verificación
Constancia de verificación del vehículo automotor
Obligación a los propietarios de vehículos automotores de transporte público de ruta fija
Suspensión de la prestación del servicio público de transporte de ruta fija

#### Sección II

Contingencias ambientales por contaminación atmosférica

Programas o estrategias para la atención de contingencias ambientales o emergencias ecológicas

Medidas o acciones por contingencia ambiental o emergencia ecológica Capítulo XX

Prevención y control de la contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica y lumínica

#### Sección I

Prevención y control de la contaminación por la emisión de ruido y vibraciones

#### Objetivo

Clasificación de la fuente fija emisora de ruido Límites para fuentes fijas o móviles emisoras de ruido Medición de ruido generada por fuentes fijas o móviles Medición de fuentes fijas o móviles por parte de la DGPA Medidas para evitar contaminación por ruido o vibraciones Obligaciones de los propietarios o responsables de fuentes fijas o móviles Medidas y acciones respecto a fuentes fijas emisoras de ruido Horarios para realizar difusión fonética Prohibición en vehículos de tracción animal Horarios para emisión de ruido en vía pública o recintos descubiertos Permiso para difusión fonética en fuentes fijas o móviles Requisitos para el permiso de difusión fonética en fuentes fijas o móviles Requisitos adicionales para el permiso de difusión fonética en fuentes fijas Requisitos adicionales para el permiso de difusión fonética en fuentes móviles Afirmativa ficta respecto al permiso de difusión fonética en fuentes fijas o móviles Estudios e investigaciones para determinar áreas susceptibles a la contaminación por emisión de ruido Determinación de medidas de prevención y control para la emisión de ruido

Autorización del programa de reducción de ruido
Requisitos para tramitar la autorización del programa de reducción de ruido
Plazo para la emisión de ruido
Contenido del dictamen

Consideraciones para fijar los límites máximos permisibles Plazo para emitir el programa de reducción de ruido

Capítulo XXI
Aprovechamiento sustentable del suelo y prevención de su contaminación

Sección I Aprovechamiento sustentable del suelo

Aprovechamiento de componentes del suelo
Autorización para el aprovechamiento sustentable del suelo
Pagos en contravención a este ordenamiento
Recaudación de recursos derivados de impuestos por explotación del suelo

Capitulo XXII

Gestión y manejo integral de los residuos sólidos urbanos

Sección I Disposiciones generales

Normativa aplicable a residuos sólidos urbanos
Propiedad de los residuos sólidos urbanos
Etapas de residuos sólidos urbanos
Etapas de residuos sólidos urbanos
Autoridad responsable respecto del manejo integral de residuos sólidos urbanos

Zonas para la gestión de residuos sólidos urbanos Permisos

Precisiones para tramitar los permisos Requisitos para tramitar los permisos Exhibición de las autorizaciones de gestión integral de residuos Dictamen

Plazo para otorgar los permisos Atribución para requerir a personas que generen residuos peligrosos

#### Sección II

Obligaciones inherentes a la generación de residuos sólidos urbanos

Obligaciones a personas físicas o jurídico-colectivas
Obligación para recoger residuos generados por animales domésticos
Obligación para las personas dedicadas al sector comercial
Obligaciones para las personas dedicas a establecimientos comerciales, industriales o de servicio

Obligaciones para el aseo o limpieza en eventos Obligación a desarrolladores

Obligaciones para el transporte de materiales derivados de la construcción Responsabilidad para el manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos generados de obras

Responsabilidad para el manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos generados de obras

Responsabilidad para transportar y disponer de residuos orgánicos de áreas verdes Obligación para mantener en buenas condiciones lotes baldíos Autoridad responsable respecto a lotes baldíos Autoridad para limpiar un lote baldío

Prohibiciones generales

Reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos Coordinación entre autoridades para la reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos Acciones de educación en materia de manejo y gestión integral de los residuos

> Sección III Separación de los residuos sólidos urbano

Forma de entregar los residuos sólidos urbanos
Contenedores
Precisiones de los contenedores
Campañas para concientizar sobre la generación de residuos sólidos urbanos

Sección IV Reutilización de residuos sólidos urbanos

Reutilización de residuos sólidos urbanos

Capítulo V

### Servicio público de limpia

Prestación del servicio público de limpia Horarios del servicio público de limpia Obligación para recoger residuos de animales

> Sección VI Acopio de residuos sólidos urbanos

Acopio
Centros de acopio
Ubicación de los centros de acopio
Centros escolares y comunitarios de acopio de residuos sólidos urbanos

Sección VIII

Almacenamiento temporal de residuos sólidos urbanos

Almacenamiento de residuos sólidos urbanos Almacenes temporales Prohibición para almacenar residuos sólidos urbanos

> Capitulo XXIII Participación social

Sección I Disposiciones generales

Tipos de promoción de participación social

Sección II

Denuncia administrativa

Denuncia administrativa
Requisitos de la denuncia
Denuncia anónima
Trámite de la denuncia
Diligencias para mejor proveer
No interrupción de plazos
Presentación de pruebas
Solicitud de dictámenes y peritajes
Informe de daños al ambiente
Conclusión del trámite de la denuncia
Requerimiento de información a servidores públicos

Sección III Quejas

Quejas ante el DGPA
Verificación de los hechos materia de la queja
Medidas para subsanar irregularidades
Verificación del cumplimiento de las medidas

Sección IV
Vigilancia
Vigilancia del cumplimiento del presente título
Requisitos del acta por infracción
Contenido del acta
Autoridades auxiliares
Facultades de las autoridades auxiliares

Sección V Inspección

Facultad de inspección
Visitas de inspección
Procedimiento para la visita de inspección
Elaboración del acta de la visita
Acceso al lugar de la inspección
Fuerza pública en visitas de inspección
Inspección en bienes o vehículos automotores
Notificación y plazo para aprobar pruebas
Plazo para presentar alegatos
Resolución administrativa
Plazo para subsanar deficiencias o irregularidades observadas
Acciones de restauración o compensación de daños

Sección VII Medidas de seguridad

Medidas de seguridad

Capítulo VIII Infracciones

Infracciones Infractores

Sección IX
Sanciones administrativas

Aplicación de sanciones administrativas
Tipo de sanciones
Sanciones en materia de residuos sólidos urbanos

Especificaciones de la poda drástica, trasplante y tala Incumplimiento de servidores públicos municipales Imposición de sanciones Gravedad de las infracciones Medidas o acciones correctivas Acta de la diligencia

Sanción de clausura temporal o suspensión de permisos Ejecución de la sanción

Prestador de servicios técnicos ambientales Reincidencia

Opciones para pagar la multa

Plazo para el proyecto de inversión Información al Ayuntamiento Modificación de la multa

Cobro de multas

Sección X Medios de defensa

Impugnación mediante medos de defensa

**ARTÍCULOS TRANSITORIOS** 

XI Trámites y servicios relacionados con la regulación

- Autorización para la Disposición de Residuos No Peligrosos;
- Aval Técnico por año, para Inspecciones de Verificación a Empresas;
- Dictamen Permiso de Poda;
- Dictamen Permiso de Tala de Árbol:
- Licencia Anual para Explotación de Bancos de Material;
- Licencia Anual por Fuentes Fijas por Emisiones Atmosféricas.;
- Por Expedición de Dictamen de la Evaluación del Estudio de Riesgo;

Apaseo el Grande, Gto., a 25 de agosto del 2020

Lic. Miriam Fabiola Marmolejo López Tesorera Municipal

Lic. Ramón Alejandro García Pérez Director de Desarrollo Económico

# Sección Segunda. - EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, OBJETO DE LA REGULACIÓN Y MEJORA PRETENDIDA.

**EXPLICACIÓN**: Definición del problema, objetivos generales y bondades de la regulación.

Describir la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental a través de la Regulación propuesta.

Describir los objetivos generales de la Regulación propuesta.

Señalar y comparar las alternativas de política pública que, en su caso, se consideraron para resolver la problemática que fue evaluada, incluyendo la opción de no emitir la Regulación.

Justificar las razones por las que la Regulación propuesta es considerada la mejor opción para atender la problemática en cuestión. Resaltar las mejoras que se obtendrán con la implementación de la nueva regulación.

#### DESARROLLO

- I. En el presente reglamento que se emite define lineamientos en materia ambiental y ordenamiento territorial en sentido a las estrategias, objetivos a alcanzar con la debida aplicación que tenga a bien el desarrollo e implementación de proyectos, medidas en pro del medio ambiente. La modernización se realiza beneficiando zonas que presentan o son susceptibles debido a su localización geográfica que presentan altos niveles de contaminación por las actividades de la población y que como consecuencia conlleven un riesgo a la salud pública de los habitantes.
- II. Se definen modalidades y restricciones del uso de suelo en aras de dar la debida atención a las principales áreas garantizando así esta Administración Pública la conservación, guarda y regeneración del medio ambiente, previniendo así los riesgos y afectaciones a la salud y medio ambiente. Se busca generar conciencia ecológica en la ciudadanía y gobierno mismo llevando a cabo acciones, creando programas con tendencia ambiental y de esta forma rescatar, mantener y mejorar los espacios públicos verdes como lo son parques, jardines, entre otros para uso y disfrute de la ciudadanía.
- III. Se implementa el presente reglamento generando lineamientos garantizando mitigar las consecuencias ecológicas que se deriven. Se toman acciones por parte del Gobierno actualizando el acervo reglamentario adecuando el marco correspondiente al desarrollo sustentable y por ende haciendo una evaluación ambiental estratégica que contempla puntos de importancia para lograr su debida ejecución en el territorio municipal, haciéndose mediante un reglamento actualizado.
- IV. Se pretende involucrar a la sociedad en proyectos de gestión y protección ambiental educando y cultivando con metas específicas como salvaguardar el equilibrio ecológico y conservar el entorno del territorio y así lograr garantizar una adecuada calidad de vida de la población, una administración sustentable, las cuales pueden garantizar una adecuada calidad de vida. Por ello y de acuerdo a las disposiciones federales se atiende el rezago reglamentario en materia ambiental.

#### Sección Tercera.- ANÁLISIS JURÍDICO

# **EXPLICACIÓN**: IMPACTO

- I. Indicar en orden jerárquico, el fundamento legal que sustenta la creación, reforma y aplicación de la regulación.
- II. Indicar los reglamentos que se reforman o se abrogan con la nueva regulación.
- III. Justificación de que la regulación propuesta contiene igual o menor número de requisitos, o justificación de su incremento.
- IV. Indicar los estudios de derecho comparado;

#### DESARROLLO

- I. a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
  - b) Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales;
  - c) Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
  - d) Reglamento para la protección y preservación del ambiente del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.
- II. Se abroga el Reglamento para la protección y preservación del ambiente del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, publicado el 21 de abril del 2015;
- III. Contiene más artículos requeridos a las necesidades de la Reglamento para la protección y preservación del ambiente del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato,por la fusión del reglamento, además de las exigencias que establece el marco legal en materia de protección y preservación del ambiente del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato;
- IV. Es 100% funcional tener un reglamento actualizado ya que el actuar para la protección y preservación del ambiente del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato debe de estar regulado en cuanto a su disciplina y tener sustento legal acorde a nuestros tratados internacionales y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respetando los derechos humanos tanto de los ciudadanos, así como los elementos sujetos a procedimientos es por la creación del reglamento propuesto.

# Sección Cuarta. - ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

## EXPLICACIÓN: IMPACTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- I. Señalar si con la aprobación de la regulación la estructura organizacional se vería afectada, ya sea con la reducción o el incremento de <u>nuevos puestos de trabajo</u>, y de ser así cuantificar.
- II. Indicar si la nueva regulación tiene algún impacto en el <u>presupuesto público del municipio</u>, de ser así indicar cuál sería y como se solventaría.
- III. Mencionar si será necesario incrementar el consumo de recursos materiales y técnicos y de ser así cuantificar.
- IV. Señalar si se requerirá de algún sistema tecnológico para el cumplimiento de la regulación y de ser así cuantificar.
- V. Citar los beneficios esperados, así como establecer la relación costo beneficio respecto de las variables señaladas en las fracciones anteriores.

#### DESARROLLO

- La estructura organizacional no se vería afectada en cuanto a la necesidad de implementar personal para la misma, necesarios para el funcionamiento del reglamento;
- I. No cuenta con impacto de presupuesto público con la creación de nuevas plazas en cuanto a salarios y se solventaría con ajustes al presupuesto de ingresos de cada ejercicio fiscal; contar con los lineamientos solicitados se administran recursos al Municipio en Materia de protección y preservación del ambiente del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato
- II. Si incremento de recursos materiales pues son necesarios para dotar área del consejo: escritorios, PC para oficina; así como de papelería necesaria para el trabajo del personal administrativo de nueva creación;
- III. Son necesarios nuevos sistemas tecnológicos;

#### Sección Quinta. - ANÁLISIS DE IMPACTO SOCIAL YECONÓMICO-EMPRESARIAL

# EXPLICACIÓN: IMPACTO PARA EL(LOS) USUARIO(S).

- I. Indicar si desde la óptica de la autoridad se tiene identificado a los grupos o sectores de la sociedad en que incidiría la nueva regulación.
- II. Indicar si derivado del proyecto normativo se generan nuevos costos monetarios o se incrementan los existentes, que deban ser cubiertos por el usuario Indicar si con la entrada en vigor de la regulación se crea algún trámite o servicios que deba cumplir el ciudadano, tanto en el ámbito social como empresarial
- III. Citar los beneficios esperados respecto de las variables señaladas en las fracciones anteriores.

# DESARROLLO

- I. Sector público y privado
- II. Con motivo de la presente regulación se incrementan costos al usuario
- III. Si se crean Trámites y Servicios.
- IV. Gobierno cercano y transparente, garantizar la protección y preservación del ambiente del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

## **CONSULTA PÚBLICA**

**EXPLICACIÓN**: Todo proyecto de cuerpo normativo o reforma se someterá a consulta con la ciudadanía en un espacio de fácil acceso y durante un tiempo de 15 a 30 días naturales establecido por la Autoridad de Mejora Regulatoria con base en la naturaleza del anteproyecto.

- Indicar si se consultó a los grupos o sectores de la sociedad en que incida la nueva regulación para la elaboración de la misma, en su caso citar que personas o grupos de interés se consultaron. Si se cuenta con Consejo de Mejora Regulatoria, indicar el resultado de las aportaciones emanadas delmismo.
- II. Indicar cuales fueron las propuestas ciudadanas que se incluyeron en el proyecto como resultado de la consulta

# DESARROLLO

Una vez que sean aprobado por la Comisión respectiva serán publicados en la página oficial del Municipio por el termino establecido a la par con el Consejo de Mejora Regulatoria.